

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, miércoles 18 de setiembre de 1895

Número 216

ADMINISTRACION:

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NOROCC

CALENDARIO

SEPTIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DIAS

Miér. 18 (Témpora.) San Ferreol y san Tomás de Villanueva.
CONJUNCIÓN á las 3 horas, 29 minutos 4/5 de la tarde. Lluvias.
ECLIPSE parcial de sol, invisible en Costa Rica, á las 3 h., 8 m. de la mañana.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE FOMENTO. Toma de posesión.

CARTERA DE HACIENDA. Acuerdo N. 228. Permitir el libre desahucio de unos objetos.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION. Documentos defectuosos.

HACIENDA. Tipos de cambio.

MARINA. Movimiento marítimo.

SECCION EDITORIAL

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Fomento

Palacio Nacional. San José, á la una de la tarde del día diecisiete de setiembre de mil ochocientos noventa y cinco.

Presente en este despacho el señor E. A. Melville, nombrado por acuerdo número 754 de 31 de agosto próximo pasado, para capitán de marina de la comisión á que se refiere el decreto número 1 de 10 del citado mes de agosto, prestó el juramento de ley, quedando, en consecuencia, en posesión de su destino.

JUAN J. ULLOA G.

E. A. MELVILLE

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 228

Palacio Nacional

San José, 7 de setiembre de 1895

A solicitud de Sor Filomena, Hija de la Caridad y fundado en la ley nº 19 de 27 de junio de 1887,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Eximir al Hospicio de Huérfanos de esta capital del pago de derechos de aduana y muelle por lo siguiente, que fué embarcado en el vapor *St. Laurent*, en St. Nazaire, Francia, con destino á Limón.

12 bultos con estatuas, candelabros y alfombra para la capilla, utensilios de cocina, materiales de costura, piezas de género para el ropero de los niños, todo para el uso del Hospicio de Huérfanos de que se ha hecho mérito.—Publícase.—Rubricado por el señor Presidente.—MONTEALEGRE.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, cuyo despacho llega 30 del agosto

	Tomo	Asiento
María Borbón Vargas.....	59	1400
Juana Esquivel Granados.....	..	1441
Anastasio Aguilar, á. ap.....	..	1443
Jesús Arias Mata.....	..	1449

Registro Público. San José, 12 de setiembre de 1895.

JOSÉ M^o ACOSTA

Hacienda

PLAZAS	Banco de Costa Rica				Banco Anglo Costarricense			
	90 dyc.	60 dyc.	30 dyc.	Vista	90 dyc.	60 dyc.	30 dyc.	Vista
1—Londres.....	144	144	146	148	148	148	148	148
2—Nueva York.....	152	152	152	154	154	154	154	154
3—San Francisco.....	143	143	145	147	147	147	147	147
4—París.....	143	143	145	147	147	147	147	147
5—España.....	143	143	145	147	147	147	147	147
6—Italia.....	143	143	145	147	147	147	147	147
7—Alemania.....	143	143	145	147	147	147	147	147
8—Suiza.....	143	143	145	147	147	147	147	147
9—Bélgica.....	143	143	145	147	147	147	147	147
10—Holland.....	143	143	145	147	147	147	147	147
11—Salvador.....	143	143	145	147	147	147	147	147
12—Nicaragua.....	143	143	145	147	147	147	147	147

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han serrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

San José, 17 de setiembre de 1895. El Director General de Estadística.—JUAN F. FERRAZ.

Marina MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMA DE LIMON

16 de setiembre. A las 2 p. m. se hizo á la vela la goleta inglesa *LEA SPRAY*, con destino á Bras del Toro, capitán William Newball, 3 tripulantes, 17 toneladas. Sin pasajeros, carga ni correspondencia.

Despachado por su capitán.
16 de setiembre. A las 4 p. m. zarpó el vapor inglés *AMBROS DACK*, con destino á Nueva York, capitán Samson, 39 tripulantes y 1415 toneladas. Pasajeros: William A. Blackless, José Ginees, Gerardo Riote, Juan Rojas y señora. Carga: 13067 racimos de bananas. Correspondencia: 1 saco y 2 paquetes.
Despachado por J. M. Keith.

SECCION EDITORIAL

Antes de ayer terminaron con un suntuoso baile las fiestas preparadas por el Gobierno de la República para celebrar dignamente la inauguración del monumento consagrado á perpetuar los triunfos de Santa Rosa, Rivas y San Juan. Cumplióse el programa en todos sus capítulos y detalles con una brillantez que sería difícil superar entre nosotros, á lo cual hubo de contribuir especialmente la parte activa y principal que en todas esas solemnidades tomaron las corporaciones civiles de la República, las científicas, el Ejército, el cuerpo consular y todo, en fin, lo que en el mecanismo de la sociedades civilizadas tiene carácter y representación. Pero, sobre todo, contribuyó de manera singular á producir ese satisfactorio resultado, por una parte, la presencia de los representantes de las repúblicas hermanas, gracias á la cual podemos decir que Centro América toda asistió á esta festividad eminentemente centroamericana, y, por otra, la del pueblo de Costa Rica, que solicito y entusiasta acudió de todos los lugares de la República á solemnizar la apoteosis de los héroes que con abnegación y patriotismo legendarios defendieron en 1856 y 1857 la integridad nacional y nuestros fueros de pueblo libre. No sólo por su presencia en esos actos solemnes es hoy digno de elogio el pueblo costarricense: su moderación, su compostura y el orden perfecto con que supo conducirse, hablan muy alto de él y lo acreditarían de pueblo culto, si ya no tuviera bien ganado ese título por otros varios y honrosos motivos.

El primer día de las fiestas se llenó con las maniobras ejecutadas en el llano de Mata Redonda por un regimiento de infantería y con el tiro al blanco practicado por un destacamento de artillería. El primero de estos cuerpos maniobró con precisión y desenvoltura, siendo de notarse en él, sobre todo, por su elegancia y su marcialidad juvenil, la primera compañía perteneciente al primer batallón del regimiento, la cual se compo-

ne de individuos de esta capital. El tiro al blanco fué practicado por la oficialidad de artillería con propiedad y lucidez recomendables, y su resultado, que justifica ampliamente estos asertos, fué el siguiente: seis proyectiles atravesaron al blanco; dieciocho cayeron al pie de él; diez se embotaron en razón de la suavidad del terreno en donde cayeron; tres se alejaron del punto que servía de blanco, y todos los demás se agruparon alrededor de él en un radio que no se extendía más allá de diez metros. Los agregados militares tuvieron bondadosas palabras de elogio para nuestros artilleros. Las maniobras fueron presenciadas con muestras de vivo interés por el público numeroso que desde temprano había acudido á situarse alrededor del recinto en que ellas iban á verificarse y el regreso á la ciudad de los dos descatamentos — el de infantería y el de artillería — presentó un golpe de vista que atrajo la atención de miles de espectadores colocados á lo largo de la calle que conduce á Mata Redonda y de la 5ª Avenida, toda empavada y llena de adornos adecuados á la fiesta.

La ceremonia verificada el segundo día en el salón de la Cámara es uno de los sucesos más importantes y simpáticos de estas fiestas. Tuvo el Gobierno la feliz inspiración de aprovechar el acontecimiento nacional que celebrábamos, para expresar de manera pública á las colonias extranjeras de hoy nuestra gratitud por la generosa conducta que ellas observaron en el conflicto de 1856 y 1857, así como también por el influjo benéfico que han ejercido constantemente en el desarrollo de nuestra cultura y en la conquista de nuestros progresos. A las once y media del día, estando reunidos en el salón del Congreso el señor Presidente y todos los dignatarios de la República, los señores Delegados, el alto Clero y el Estado Mayor, se presentaron, correspondiendo á atenta invitación del Ejecutivo, los señores Cónsules acreditados en esta ciudad, seguidos de numerosos miembros de sus colonias respectivas. Entonces el señor Presidente de la República leyó el discurso que en la sección correspondiente de este órgano oficial publicamos hoy y seguidamente condecoró, en cumplimiento de disposición legislativa, á las colonias extranjeras en la persona de sus Cónsules. El Dr. don Miguel W. Angulo, decano del cuerpo consular, contestó en nombre de todas las colonias, y en términos agradecidos y lisonjeros, al discurso pronunciado por el señor Presidente de la República. El acto fué celebrado con entusiastas aplausos, y una vez concluido, el señor Presidente despidió personalmente á los señores Cónsules y á cada uno de los extranjeros allí reunidos por invitación suya. La primera compañía del primer batallón hizo los honores á las colonias extranjeras y á sus Cónsules. La ceremonia en sí fué por extremo interesante é interpreta de modo inequívoco los sentimientos que todo el pueblo de Costa Rica abraza hacia los extranjeros que nos traen el concurso de su brazo y el contingente de su labo-

riosidad ó de su ciencia, contribuyendo así, desde hace mucho tiempo, á nuestro creciente progreso y á nuestro bienestar. Ese mismo día, el cuerpo de artilleros, presidido por su Jefe el señor General don Lesmes Jiménez, hizo atenta visita al señor Presidente de la República, quien lo acogió con la complacencia y la cordialidad debidas al mérito; poco después, recibió el señor Presidente con igual satisfacción y finura á la bizarra primera compañía correspondiente al primer batallón del regimiento. Ya el Estado Mayor, que comanda el General de División don Víctor Guardia, había cumplido antes con el deber de presentar sus respetos al Primer Magistrado de la República.

El acto de la inauguración fué por todos conceptos solemne y grandioso; no hubo corporación alguna de la República que no estuviera en él representada y un pueblo numeroso y compacto acudió á darle mayor realce y más imponente perspectiva. El desfile de la comitiva oficial, de las corporaciones, del Ejército y de la multitud, desde el Palacio de Justicia hasta el Parque Nacional, abarcaba una extensión de muchas manzanas y ofrecía una vista inusitada, y grandiosa. A las doce estaban Ejecutivo, Delegados, Congreso, Clero, Estado Mayor, corporaciones y jefes de oficinas ocupando sus puestos respectivos alrededor del monumento nacional. El Ejército formó en torno del Parque. Inmediatamente después, entraron y ocuparon el suyo los inválidos de la guerra, aquellos venerables ancianos que iban á presenciar su propia apotheosis al cabo de treinta y ocho años trascurridos en la indiferencia, casi en el olvido. Una vez ordenado todo, el señor Ministro de la Guerra, General don Juan Bautista Quirós, pronunció el discurso que en este mismo número de *La Gaceta* y en el lugar correspondiente insertamos. El discurso del General Quirós fué acogido con vivos aplausos, y á la excitativa de sus últimas palabras el lienzo que cubría el monumento nacional fué descorrido entre el batir de palmas y los vítores de la concurrencia, la música marcial de las bandas y el tronar del cañón. Seguidamente pronunciaron bellos, elocuentes y expresivos discursos los cuatro Delegados de las hermanas repúblicas de Centro América, y todos ellos fueron recibidos con entusiastas bravos y con los aplausos del público costarricense, agradecido, además, por las honrosas y benévolas frases de que nuestra patria era objeto en aquellas hermosas piezas de fogosa oratoria. Damos publicidad al discurso del Doctor don Rafael Spinola, Delegado de Guatemala, y sentimos que no nos sea posible hacer igual cosa con los otros, por haber sido improvidos en el acto mismo de la inauguración. Después, los alumnos de las escuelas graduadas establecidas en esta ciudad cantaron los himnos nacionales de las cinco repúblicas centroamericanas, y á la vez los miembros de los Supremos Poderes y las demás corporaciones allí presentes ó representadas colocaron sus respectivas coronas en el pedestal del monumento. Vino á continua-

ción el acto de condecorar á los representantes del Benemérito ex-Presidente don Juan Rafael Mora y de los Generales don José Joaquín Mora y don José María Cañas. Hizolo en persona el señor Presidente de la República, é igual cosa practicó con los Generales Guardia y Fernández, con el Coronel don Nicolás Aguilar Murillo y con los Jefes y Oficiales de los antiguos batallones que conquistaron sus laureles en Santa Rosa, Rivas y San Juan. El acto de la condecoración fué patético y arrancó aplausos y vítores al público conmovido y entusiasta. Los inválidos fueron condecorados á su vez por los Presidentes del Poder Legislativo y del Poder Judicial y por el representante del ex-Presidente don Juan Rafael Mora, y los Jefes y Oficiales que pertenecieron á la clase de tropa durante aquellas campañas lo fueron por el señor Ministro de Justicia y por el de Guerra. Concluida esta ceremonia, desfilaron las tropas en columna de honor por la 5ª Avenida, saludando á su paso al monumento nacional. La comitiva oficial, precedida entonces por el cuerpo de veteranos de las campañas del 56 y del 57, se dirigió al Palacio Municipal, en donde estaba preparado un refresco en obsequio de aquellos próceres. Al mismo tiempo, los inválidos y demás soldados de esas mismas campañas eran de igual modo obsequiados en el edificio metálico.—La noche de este día tuvo efecto el baile que el Gobierno dedicó á los señores Delegados, el cual se procuró que fuera digno por todos conceptos de nuestros honorables huéspedes, y con él hubo de terminar la fiesta de la inauguración.

El Gobierno se propone publicar un libro dando cuenta detallada de todas las festividades que ahora han tenido efecto, y el cual será consagrado, además, á rendir un nuevo homenaje á la memoria de los próceres y de los héroes de las gloriosas campañas nacionales que el monumento ya inaugurado conmemora y perpetúa en el bronce.

DISCURSO

Pronunciado por el señor Presidente de la República, en el acto de condecorar á los Cónsules extranjeros, el día 14 de setiembre de 1895.

SEÑORES:

Poderoso medio de fuerza y de desarrollo para las jóvenes repúblicas del continente americano ha sido el íntimo contacto establecido con centros superiores á los nuestros por su antigüedad, por sus glorias y por las conquistas alcanzadas en el campo del progreso universal. Costa Rica, al influjo del espíritu extranjero, ha sentido los efluvios de la civilización moderna, se han dibujado para ella nuevos y más dilatados horizontes, se ha puesto en pie y ha marchado resuelta á la conquista de prósperos destinos.

No es posible desconocer, sin incurrir en grave error histórico, la influencia benéfica que los extranjeros han ejercido en todas las esferas de la vida nacional: las vías de comunicación desde el Pacífico hasta el Atlántico; la agricultura con sus valiosísimas empresas y más adecuados métodos de explotación; el comercio con la vasta extensión en que hoy se efectúa; las empresas bancarias que han proporcionado desarrollo á todas las industrias; las artes y las ciencias con la relativa perfección que han alcanzado; los hábitos de tolerancia, amor al orden, á la economía y al trabajo, todo, en fin, lo que es base de progreso, cultura y civilización, da pleno testimonio de mis afirmaciones. Mas no es esto solo: hay un título por las colonias extranjeras adquirido en la gran epopeya nacional, que revela su empeño esfuerzo en pro de las instituciones libres de Centro América: cuando la falange filibustera á las órdenes de William Walker dominaba parte del territorio centroamericano, y la libertad, la autonomía y las instituciones de la América Central estaban amenazadas de muerte, las colonias extranjeras hicieron suya nuestra causa y ofrecieron noble y generosamente sus personales servicios y su fortuna en aras de nuestra libertad é independencia. De altísimo precio fué su concurso en tan críticos momentos y por ello son dignas de la gratitud nacional.

El decreto n.º 3 que, á iniciativa del Poder Ejecutivo, con especial recomendación, emitió la Comisión Permanente el 11 del mes en curso, les otorga medalla de oro á las colonias extranjeras, en las personas de sus respectivos Cónsules,—tributo sincero de los sentimientos del pueblo y del Gobierno de Costa Rica por tan meritoria conducta.

La presente recepción oficial, dispuesta por el Poder Ejecutivo en obsequio de los extranjeros aquí residentes, es al propio tiempo una manifestación de particular aprecio y estima, con la cual ha querido el Gobierno solemnizar la más patriótica de nuestras fiestas nacionales, y por ello ha considerado ser éste el momento oportuno para dar cumplimiento á lo dispuesto por la l y en honor á la memoria y como tributo de gratitud á las colonias extranjeras de 1856 y 1857, tan dignamente representadas hoy por este selecto personal.

Señores Cónsules: la insignia de honor que vais á recibir, espero que lucirá mañana en vuestros pechos al inaugurar el monumento nacional que conmemora las gloriosas hazañas que han dado origen á tan señalada muestra de distinción.

HE DICHO.

DISCURSO

pronunciado por el señor Secretario de Estado en el despacho de la Guerra en el acto de la inauguración del monumento nacional, el día 15 de setiembre de 1895.

SEÑORES:

Setenta y cuatro años hace hoy que Centro América fué libre por la voluntad enérgica de nuestros antecesores, que, inspirados en el ejemplo grandioso de los pueblos de América, se decidieron á romper los lazos de la servidumbre colonial para asumir el ejercicio de la soberanía. Fortuna grande fué sin duda alguna para Centro América, el no haber tenido que conquistar sus derechos y libertades mediante el esfuerzo de su brazo juvenil, lo que no amengua,

sin embargo, en un ápice la gloria de nuestra adquisición, porque es digno de ser libre no sólo el pueblo que lucha bravamente por su libertad en los campos de batalla, sino también el que, rompiendo el obstáculo de tradiciones y costumbres esclavizadoras, pone en ella su mano desarmada, pero firme, y con declaración solemne y resuelta desafía á los hombres de cuyo poder se emancipa para siempre. En efecto, la declaración de nuestros padres constituye el único monumento que guarda y simboliza las glorias de nuestra primera independencia: justo y natural es, por consiguiente, que en día como el de hoy, nos mostremos agradecidos para con los próceres de Centro América que en 1821 conquistaron, gracias á su energía y su resolución de patriotas, la libertad de que hoy disfrutamos; y justo y natural es también que nos mostremos orgullosos de vernos independientes, en ejercicio de nuestra autonomía doméstica y señores de nuestro suelo. Pero, señores, si en 1821 hicimos la conquista pacífica de nuestra independencia, más tarde, en 1856 y 1857, sellamos con sangre generosa, con actos de heroísmo sublime y con esfuerzos denodados, propios de la leyenda, la obra incruenta, pero trascendental, de nuestros padres, demostrando de esta suerte, al cabo de treinta y cinco años, que éramos dignos de la independencia para nosotros conquistada por nuestros gloriosos antecesores, y que sabíamos apreciar y defender el rico legado de libertad que se nos viene trasmitiendo de generación en generación, como un depósito sagrado é invulnerable. Nos faltaba, en verdad, como la consagración final y definitiva de nuestros naturales derechos á la independencia; nos faltaba esa fórmula según la cual un pueblo no goza ante el mundo de las prerrogativas y respetos de pueblo libre, mientras no haga la prueba de su aptitud para serlo, mientras no se muestre digno de la libertad, por su denuedo, por su heroísmo y por su abnegación en la defensa de ella. La campaña contra el filibusterismo cosmopolita vino á ser, de este modo, para Centro América, el complemento de su independencia, su consagración de pueblo libre.

Después del suceso trascendental de 1821, de ese suceso de un día, que trasformó el antiguo reino de Guatemala en una República libre é independiente, Centro América decayó en vez de ascender: luchas intestinas desgarraron el seno de la joven república americana, y en 1838 sólo quedaban cinco jirones de la bandera azul y blanca que el 15 de setiembre de 1821 fué izada en la Capitanía General de Guatemala como emblema de nuestra unidad nacional. El filibusterismo nos encontró dispersos y divididos los unos de los otros, entregados á locas disensiones de familia, y totalmente desligados de los vínculos que nos unían con un lazo común y legítimo en torno de la antigua patria. En tal estado fácil cosa era para astutos y audaces aventureros sorprender, primero, nuestra buena fe y nuestra ingenuidad de pueblo joven, y completar después la obra de la astucia y de la villanía por medio de la fuerza. Ese fué en realidad el procedimiento arcano empleado por el filibusterismo para apoderarse de nuestro suelo y para establecer en él el más odioso de los dominios: el de la esclavitud. Pero esa división puramente de familia no impidió que los corazones de los centroamericanos latieran al calor de unos mismos sentimientos, y la sangre hirvió de indignación en sus venas cuando se sintieron burlados, cuando vieron invadidos sus hogares y cuando el audaz intruso, de simple auxiliar que era, se convirtió en amo y señor.

Entonces pasó por sobre todo Centro América, para remover el patriotismo indiferente, algo así como un soplo vigoroso producido por el espíritu indignado de los próceres muertos, y en-

tonces fué cuando los centroamericanos de aquella década á la vez infortunada y gloriosa, corrieron abrazados al lugar del peligro para reconquistar el suelo, para recobrar los derechos hurtados, para arrojar de nuestros hogares á las huestes esclavistas del filibustero; ¡gloriosa reacción del patriotismo adormecido, que hace reconocerse hermanas á estas cinco fracciones de un mismo pueblo; que, allana, en un momento, todas sus antiguas diferencias, y que, sin vacilar, las hace lanzarse á la lucha en defensa de la patria común!

Lo que el amor á la patria y á la libertad unido al valor, lograron hacer entonces en los campos de batalla, en los asedios, en las marchas, en los vivacs, en todas partes, es cosa que, por lo sencillamente sublime, pertenecería hoy á la leyenda, si pudiéramos colocar esos cuadros de nuestra historia en el fondo brumoso de los tiempos antiguos. Vese, en efecto, á los noveles soldados de Centro América recorrer con indefinida estoica las abrasadoras regiones de nuestro suelo tropical; dormir á la intemperie bajo las lluvias torrenciales propias de nuestra zona; sufrir con noble silencio toda suerte de privaciones; estar siempre prontos á acometer ó á rechazar; sorprender y diezmar en Santa Rosa, en quince minutos nada más, á un ejército de filibusteros en ese lugar atrincherao; sobreponerse en Rivas á una sorpresa, mantener á raya á un enemigo superior durante una noche y un día, y hacerle desalojar al cabo sus trincheras por el esfuerzo heroico de aquel soldado sublime, Juan Satarraja que, con abnegación de romano antiguo, supo sacrificar la dulce existencia en aras de la Patria; poner en San Jacinto al enemigo en la más completa y vergonzosa derrota; rechazar siempre de Masaya las mil acometidas rabiosas del filibustero; arrojarle de Granada, pasando por sobre las ruinas humeantes de esa bella ciudad; apoderarse, mediante la combinación aunada del valor y de la astucia, de los vapores que constantemente le traían á Walker refuerzos y elementos exteriores de toda clase; cerrarle luego la entrada á todo género de auxilios, y estrechar, por último, al enemigo hasta obligarle á capitular en Rivas el 1.º de mayo de 1857.

Señores, la historia de este corto, pero fecundo período de dos años, constituye una epopeya en pequeño, pero grandiosa, cuyos detalles nos hacen recordar, por natural asociación de circunstancias, los tiempos heroicos de la Grecia. Nuestra patria tiene también asunto para un poema homérico, pero mientras tanto nace el poeta sublime destinado por Dios á cantar en estrofas inmortales los hechos heroicos de nuestros antecesores, Costa Rica ha querido consagrar en un monumento simbólico las glorias alcanzadas por Centro América toda en la más justa y noble de las causas.

Tal es el motivo que aquí nos reúne en estos instantes; y el monumento de nuestras glorias, ahí le tenéis. Ese monumento, señores, representa las glorias más puras y más legítimas de nuestra patria común: Centro América: él las perpetúa en bronce y estará ahí permanentemente para recordarnos, á manera de ejemplo que pueda servirnos é inspirarnos en lo futuro, cómo supieron sacrificarse nuestros padres para conservar la libertad que de sus mayores recibieron, para hacernos ver todos los días que estos cinco pueblos de Centro América están no solamente ligados por su origen y por sus antecedentes históricos, sino también por sus glorias, y para excitarnos, en fin, con excitativa eficaz y constante, á reanudar los antiguos lazos de la familia centroamericana.

¡Vosotros, ilustres representantes de aquella generación de patriotas, reliquias venerandas de aquellos tiempos gloriosos, descorred el lienzo que cubre ese bronco donde están esculpidas

las hazañas, que, con vuestros camaradas de ayer, hoy en el seno de la eternidad, supisteis llevar á cabo para mantener incólume la patria de 1821!

HE DICHO.

DISCURSO

pronunciado por el Doctor don Rafael Spínola, Delegado de la República de Guatemala, en el acto de la inauguración del monumento nacional, el día 15 de setiembre de 1895.

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

Subir á una tribuna para apostrofar á todo un pueblo; romper el silencio durante la solemnidad imponente de una apoteosis; dirigir la palabra, no á la pequeña masa de un auditorio, sino á una nación entera que, aglomerada, ha venido á presenciar la consagración de sus sacrificios, es en verdad, señores, muy ardua, muy superior, muy abrumadora tarea. Decir todo lo que el alma siente y piensa es muy difícil, es casi, casi imposible. Entre lo que siente el corazón humano y lo que expresa su débil palabra, hay la misma diferencia que la que existe entre el alma y las veinticuatro letras de un alfabeto, dijo ya un gran escritor, y así es. Puede el pensamiento tener en ciertas ocasiones toda la temperatura del fuego y toda la claridad de la luz; mas al llegar á los labios, la temperatura como que se enfría y la luz como que palidece: vuela la palabra en ondas sonoras, pero la idea, que es fluido divino, necesita para transmitirse á los oyentes de esos dos reóforos eléctricos de que nace dotada el alma de muy pocos y escogidos hombres: los labios de un orador. Y si es verdad que sólo el que así nació es quien tiene pleno derecho para ocupar una tribuna, hay circunstancias que nos obligan á la usurpación de ese privilegio; dejadme, pues, señores, ocupar este inmerecido puesto: seré, si lo queréis, un usurpador, pero tened en cuenta, para disimular tanto atrevimiento, que en esta ocasión represento á mi pedazo de patria centroamericana: ella me ha mandado aquí para que exprese al noble pueblo costarricense sus sentimientos de confraternidad, y, por eso, me es imposible guardar ahora silencio. Sólo os voy á suplicar antes, que veáis en mis palabras, no la forma, falta de brillantez y acaso muy incorrecta; id tan sólo, al fondo de mi expresión, exprimid el alma de la frase y ahí encontraréis todo lo más que en este caso se necesita: patriotismo centroamericano.

SEÑORES:

La religión de la patria celebra en estos momentos una de sus más grandes y magníficas fiestas.

La heroicidad de un pueblo no puede en ciertos casos quedar guardada solamente en las páginas de un libro como simple relato histórico que se ojea de cuando en cuando; se necesita algo más que la descripción de la pluma, porque ésta es débil cuando se trata de referir tamaños acontecimientos; no queda otro recurso sino acudir al metal que inmortaliza, al granito que perpetúa, á la inscripción que enaltece, al monumento que transfigura, á la apoteosis que glorifica. Ahí donde el simple relato histórico es impotente comienza la deificación del símbolo; hechos que para consumarse han necesitado de torrentes de sangre, de raudales

de llanto, no es posible consignarlos tan sólo por medio de caracteres escritos: ellos se relatan con el bronco ido á extraer de las entrañas de la tierra, y en vez de dejarlos guardados en las oscuras páginas de un libro, se ponen en la plaza pública y á la faz del mundo; aquí, bajo el dosel del cielo y á la luz del sol, como especie de brillante espejo en el que un pueblo puede mirar reflejada á toda hora la imagen de sus proezas, el recuerdo de sus sacrificios, el símbolo de sus luchas, la representación de sus padecimientos y de sus triunfos.

Ved, señores, cuánta significación tiene ese monumento que hace 38 años estaba decretado por la Representación Nacional y que hasta hace muy pocos momentos ha sido inaugurado para honra y gloria de Centro América, pero sobre todo, para honra y gloria del pueblo costarricense. Digamos la verdad: orgullosos podréis estar vosotros, compatriotas nuestros de Costa Rica, á la vista de este significativo monumento: su altura no es de las que se pueden apreciar por la medida matemática; otros mucho más colosales y elevados existen sin duda en el mundo, pero en su significación histórica no son más altas ni las Pirámides de Egipto, ni el más elevado de los obeliscos que se levante sobre la superficie del planeta. Para poder medir toda la altura histórica á que se eleva ese bronco, se necesita antes haber sondeado el abismo á cuyos bordes se encontraba la patria allá por los años de 1856 y 1857.

No trato, señores, de hacer una disertación histórica: quiero dejar que hable solamente la voz del patriotismo: la historia de este memorable acontecimiento está demasiado fresca en la memoria de todos para que yo intente embargar vuestro ánimo con repetiros lo que todos vosotros sabéis: se trata de un asunto de ayer, muchos de los que aquí os encontraréis reunidos fuisteis gloriosos y conspicuos actores en drama tan conmovedor: por la región de vuestros recuerdos se están deslizando ahora mismo multitud de escenas, de cuadros y de figuras: unas llenas de luz, como la gloria; otras inundadas de sombra, como el remordimiento; sumergidos estáis en la contemplación de tan variadas é interesantes escenas: allá los dos partidos de Nicaragua, profundamente enfermos por la pasión política, retorciéndose entre las convulsiones producidas por tan terrible mal: el uno modificando la constitución para continuar en el poder, el otro con una venda tan densa, tan tupida, que ni siquiera se daba cuenta en aquellos aciagos momentos de estar consumando la entrega de la patria á esclavistas extranjeros; más allá, Guatemala, el Salvador y Honduras en manos de gobernantes vulgares y ambiciosos, contemplando con impavidez estólida la preponderancia de aquellos aventureros. Extraños: tales gobernantes estaban preocupados tan sólo con la idea personal y raquítica de sostenerse en el poder: poco les afectaba la suerte de la patria centroamericana, y veían con criminal indiferencia el peligro inminente de una dominación extranjera; pero afortunadamente nos sucedía lo mismo en todas partes: aquí, en la garganta del Istmo, Costa Rica, la hermana menor,—y, ¿quién lo creyera!—aquella á quien más se ha tildado de anticomercianista, con el alma llena de angustia, es la primera en dar el grito de alarma en aquellos momentos: ella ha comprendido el peligro y se apresta á volar en auxilio de Nicaragua para ofrecerle su sangre y sacrificarse magnánima, antes que dejar que su hermana y vecina vaya á perecer en la contienda.

Ya me imagino, señores, que la memoria de cada uno de vosotros está convertida en estos momentos en especie de linterna mágica por cuyo telón van desfilando con toda su exactitud histórica las más interesantes escenas y los más culminantes personajes de aquel gran drama nacional. Ya me imagino que estáis viendo

do pasar ante vuestros ojos á William Walker, el aventurero audaz, con su rostro medio pálido y medio descaecado, rompiendo en California su título de abogado y arrojando también su pluma de periodista para venir á empuñar, loca su mente de ambición, el fusil del filibustero y tramar la emboscada política con el objeto de enseñorearse artemeramente del país de los bellísimos lagos y de los espléndidos paisajes; á Francisco Castellón, caminando con los ojos vendados, guiado tan sólo por la pasión política, sin mirar el precipicio que se abría á los pies de su desgraciada patria; al General Cabañas limpiando su espada y ofreciendo su brazo fuerte para dirigirse rápido al combate; á las colonias extranjeras aprestándose nobles á ofrecer sus servicios, como si se tratara de un asunto de su propia patria; á Juan Rafael Mora, el insigne patriota, el inmortal caudillo de aquella jornada, arrojando sin miedo á la faz de toda Centro América su proclama elocuentísima, escrita con letras de fuego, levantando el espíritu público de las Repúblicas hermanas, y lanzándose acto continuo á la cabeza de las fuerzas costarricenses para ir á desalojar á los usurpadores de la patria; á Felipe y á Luis Molina y á Antonio José de Irisarri, moviendo los resortes de la diplomacia en la gran República del Norte; á don Felipe Prado y al Doctor don Nazario Toledo, trabajando en igual sentido en algunas Repúblicas del Centro y de Sur América; al Perú generoso, proporcionando recursos para la lucha; á las tropas de Guatemala, el Salvador y Honduras, movilizándose al fin para dirigirse al teatro de la guerra; al General Cabañas lanzando también su proclama de alarma, energía, categoría y valiente; á los Generales José Joaquín Mora y José María Cañas, iluminando con las fulguraciones de sus espadas los triunfos nacionales; á Juan Santamaría, el sublime incendiario, acribillado á balazos mientras su mano heroica se gana la inmortalidad, poniendo fuego al vivac del enemigo; á la negra epidemia apareciendo como monstruo invisible en medio de aquella atmósfera candente para devorar millares de soldados, como si hubiera dispuesto alternarse con el plomo en la misión de destruir vidas humanas; y como complemento á todos estos personajes y á todas estas escenas, como episodio grandioso, digno de la epopeya que nos ocupa, aparece conmovedor en nuestra memoria aquel combate naval en la costa de San Juan del Sur: *El Granado*, disparando sobre *El Once de Abril* sus cañones y su fusilería; *El Once de Abril* haciendo aguas é incendiándose; las sombras de la noche envolviendo entre su densa oscuridad á aquellos héroes; los combatientes luchando sobre las olas; el rugido de la mar mezclándose en el espacio con el rugido de la guerra; los soldados hundiéndose uno á uno en la profundidad del océano, pero el honor costarricense quedando á flote, inmaculado y limpio, como blanca túnica de mártir que no se pudo ir al fondo en aquella tormentosa noche del 22 de noviembre de 1856. . . .

Ya veis, pues, señores, por qué os decía antes que la altura histórica de ese monumento es de las más elevadas que se conocen; él tiene, en verdad, toda la altitud del martirio y toda la grandeza del sacrificio; es como el altar de la Patria consagrado por la admiración de sus hijos; es el juicio de la posteridad haciendo ya justicia á aquellos héroes; por entre esas figuras de bronco subirán día á día al espacio, como en espirales invisibles, las plegarias de multitud de generaciones; éste en que estamos será el recinto augusto en donde resuenen muchas veces los nombres de esos mártires que se llamaron Juan Rafael Mora, Juan Santamaría, José María Quirós, Mariano Salazar y tantos otros más que derramaron su sangre en aras de la libertad de nuestro suelo; sobre las paredes de ese pedestal amontonarán los años mi-

REGIMEN MUNICIPAL

SESION XVI ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Esparta, en la noche de la noche del día dos de setiembre de mil ochocientos noventa y cinco. Concurrieron los Regidores don Manuel Cano, Presidente.
Don Nicolás Lizano C.
Liberato Jiménez y el señor Jefe Político.

Art. I

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada y firmada.

Art. II

Examinados los cuadros demostrativos del estado de los fondos presentados por el Tesorero Municipal, correspondientes al mes próximo pasado, fueron aprobados, se les puso el Vº Bº y se ordenó su publicación.

Art. III

Aproximándose el LXXIV aniversario de nuestra emancipación política, día que se debe solemnizar cual corresponde á los pueblos que aman su libertad y gozan de vida independiente, siendo además esta fecha la señalada para la inauguración del monumento nacional erigido á los héroes de 1856 y 1857, aquellos que en épico arrebato sostuvieron illeso el hipón y la autonomía de la Patria.

SE ACUERDA:

Solemnizar en esta localidad el día de nuestra independencia, para lo cual organizará una comisión el señor Jefe Político, que de cumplimiento será acordado, presuponiendo el gasto que se sancionará á la aprobación del Presidente de este Cuerpo, y formar una corona con la que este Municipio tributará homenaje á los héroes de Santa Rosa, Rivas y San Juan, y que se colocará en el monumento nacional con la siguiente inscripción:

"La Municipalidad de Esparta en honor de los héroes de la Campaña Nacional."

En defecto de un comisionado del propio seno de este Ayuntamiento, se encargará en San José á don Francisco J. Alvarado de colocar ese tributo del pueblo espartano, en lugar conveniente del monumento.

Art. IV

Careciendo el Palacio Municipal de esta ciudad del escudo de la República que es de ordenanza, se dispone encargar al señor Jefe Político obtener uno, que se colocará en el espacio del 15 del corriente, y para lo cual se autoriza el gasto.

También se dispone dar una mano de pintura á las puertas y ventanas exteriores del mismo Palacio.

Art. V

Habiendo pedido el señor Jefe Político la autorización de este Cuerpo para el arreglo de las calles del cuadrado de la plaza principal e iglesia parroquial, en la parte que corresponde al Municipio, se dispone autorizar el gasto en los fondos comunes.

Terminó la sesión á las 8 y ½ p. m.

Secretaría Municipal de Esparta, 3 de setiembre de 1895.

Es copia auténtica.

LEOPOLDO PESA R.,
Secretario

AVISO

En las fechas que á continuación se expresa, la Policía de esta ciudad, ha depositado los animales siguientes:

- Junio 23. Un novillo negro, con marca semejana á un 6.
- 26. Un porcello rojinto, con una mancha blanca en la frente.
- Agosto 30. Un novillo sardo, hosco, y marcado en la anca con las letras T y B enlazadas.

El que tenga derecho á éstos, que se presente á comprobarlo en el término que la ley concede.

Jefatura Política de Esparta, 6 de setiembre de 1895.

Clodomiro G. Figueroa

AVISO

El quince del mes próximo pasado fué presentada en el fondo de este cantón, por el señor don Manuel Salas Ocampo, una vaca achiotilla, pailetas, con un fierro parecido á una Z.

El que se crea con derecho á ella, puede presentarse á legalizarla en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.

Pedro Rodríguez Ch.

AVISO

El domingo 22 del mes en curso y á las doce m. será rematado en pública subasta en la puerta de esta Jefatura un

buey alazán, el cual ha sido presentado como perdido, por haber cumplido el término prevenido por la ley.

Jefatura Política del cantón de Mora, 10 de setiembre de 1895.

José M. Ávila Z.

AVISO

Del primero al quince del mes de octubre próximo entrante, deben ser sacrificados en la Tesorería de este cantón, los impuestos municipales correspondientes al último trimestre del año en curso.

Jefatura Política de la Unión, 9 de setiembre de 1895.

Ceballos García b.

AVISO

El microbio once del corriente se subastará en el mejor postor y en la puerta de esta Jefatura, un caballo melado, no trenado, de regular estatura, por haber estado depositado en el fondo de esta villa el tiempo que la ley concede y no haberse presentado ninguna persona á redimirlo.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 6 de setiembre de 1895.

Pedro Valerio

POLICIA DE HEREDIA

Con las fechas que adelante se expresan han sido conducidos al corral de la policía de esta ciudad, los siguientes animales:

- Agosto 15.—Un macho saquiado, de peso trabado, y marcado con el número 10 y marcado con el 4.
- Setiembre 3.—Un caballo rojito, viejo, de buena andadura, con una prominencia en el labio izquierdo del laberazal.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Heredia, 4 de setiembre de 1895.

Teodoro A. Aguilero

ANGNCIOS

Dirección de la Imprenta Nacional

Competentemente autorizado remataré el 22 del mes actual un lote de piezas móviles de hierro, pertenecientes á la Imprenta Nacional. El que desee verlas antes de ese día puede acudir al Inspector del establecimiento. La base del remate será setenta y cinco pesos.

San José, 17 de setiembre de 1895

EL DIRECTOR

JUNTA DE CARIDAD

Lotería del Hospicio Nacional de Logu

SAN JOSÉ DE COSTA RICA

Cuarto de billete vale 25 cts.

Sorteo para el día 13 de octubre de 1895

Nueve mil pesos en dinero y un magnífico anillo de brillante que es el primer premio.

1—Anillo de brillante

1	premio de	\$ 1000	\$ 1000
2	" cu.	" 200	" 400
3	" "	" 100	" 300
4	" "	" 50	" 200
45	" "	" 20	" 900
10	aproximaciones al primer premio, 5 anteriores y 5 posteriores de cu.	" 20	" 200
200	premios á las dos últimas cifras del primer premio.	" 10	" 2000
2000	premios á la última cifra del primer premio.	" 2	" 4000
2266	premios.		\$ 9000

DIJE

COMARCA DE LIMON REGISTRO DE POLICIA

CUADRO de las personas que han sido juzgadas por faltas de policía en el mes de agosto de 1895.

NOMBRES	EDAD	ESTADO	PROFESION	NACIONALIDAD	DOMICILIO	FALTA COMETIDA	PENA IMPUESTA	F. DEL J.M.TD.
Eloisa Dawson	Mayor	Soltero	Of. dom.	C. Rica	Limón	Insulto á particulares	Arresto 2 días	Agosto 19
Rob. Port	—	—	jornalero	Jamaica	—	Embriaguez	\$ 5-00	..
María Hernán	—	—	Of. dom.	—	—	Insultos recíprocos	Arresto 3 días	..
Elizabeth Mc Donald	—	—	—	—	—	—	—	..
Santiago William	—	—	jornalero	—	—	Amenazas y embriaguez	—	..
Tomás Robertson	—	—	—	—	—	—	—	..
José M ^o Calvo	—	—	—	Trinidad	—	—	—	..
Carlos Steven	—	—	negociante	Jamaica	—	—	—	..
Santiago Gipsón	—	—	pintor	—	—	Escándalo	\$ 3-00	..
Colestina Smith	—	—	Of. dom.	—	—	Burlas de la policía	5-00	..
Juan Campbell	Menor	—	estudiante	—	—	Escándalo	3-00	..
Ramón Joseph	—	—	negociante	Santa Lucía	—	—	Castigados por sus padres	..
Laura de Jacot	Mayor	Casada	Of. dom.	Francia	—	Portación arma prohibida	Arresto 10 días	..
León Gil (a) Trineca	—	—	jornalero	Santa Lucía	—	Prof ^o malas palabras	\$ 10-00	..
Alejandro Dakens	—	—	brequero	Jamaica	—	Escándalo embriaguez reine ^o	Arresto 20 días	..
Jorge Velvet	—	—	—	—	—	Faltas á la autoridad	\$ 15-00	..
Matthew Alcorn	—	—	—	—	—	—	20-00	..
William Singleton	—	—	—	—	—	—	10-00	..
Spencer Johns	—	—	jornalero	—	—	Maltrato de obra	Arresto 15 días	..
Lolores Méndez	—	—	Of. dom.	C. Rica	—	luzaga baraja sin interés	—	..
José Mc. Kelvin	—	—	jornalero	Jamaica	—	Riña	\$ 5-00	..
Polemus Cummins	—	—	musicista	N. América	—	Prof ^o malas palabras	Arresto 5 días	..
María Arthos	—	—	Of. dom.	Jamaica	—	Embriaguez	\$ 5-00	..
Eduardo Potten	—	—	jornalero	—	—	Art ^o 2 días \$ 8-00	Arresto 2 días \$ 8-00	..
Samuel Bedford	—	—	—	—	—	—	—	..
Sofía Henry	—	—	Of. dom.	—	—	Simple faltas	absuelto	..
Rosa Ana Jakón	—	—	—	—	—	Riña	\$ 6-00	..
James Hamilton	—	—	panadero	—	—	Prof ^o malas palabras	Arresto 2 días \$ 18-00	..
Sofía Henry	—	—	Of. dom.	—	—	Hurto menor	—	..
Santiago Williams	—	—	jornalero	—	—	Esc ^o maltrato, riña, faltas	—	..
Eduardo Edward	—	—	—	—	—	No presentado trabajo	\$ 30-00	..
Eduardo Bailey	—	—	—	—	—	Embriaguez	Arresto 5 días	..
José Silva	—	—	—	—	—	Insultos recíprocos	\$ 3-00	..
Nicolasa Sánchez	Casada	—	Of. dom.	Portugal	—	—	\$ 4-00	..
Samuel Busby	Soltero	—	jornalero	Francia	—	Sospecha de hurto	absuelto	..
Madama Lacroix	Viuda	—	Of. dom.	Barbadas	—	Simple faltas	—	..
Manrique Cuevas	Soltero	—	negociante	Puerto Rico	—	—	absuelto	..
E. Singleton	—	—	mecánico	Jamaica	—	Prof ^o malas palabras	\$ 3-00	..
Eduardo Mc. Pherson	—	—	jornalero	—	—	Insobediciencia	Arresto 2 días	..
Elizabeth Campbell	—	—	Of. dom.	—	Matina	Faltas á la autoridad	—	..
Juan Mar	—	—	artesano	—	Limón	Faltas á la policía	—	..
Mercader Cruz	Soltero	—	jornalero	Nicaragua	—	—	\$ 5-00	..
John Cullinor	—	—	marinero	Jamaica	—	—	5-00	..
Tranquillo Barreto	—	—	jornalero	Nicaragua	—	Portaba arma blanca	Arresto 10 días	..
Eduardo Gratero	—	—	aprovechador	Jamaica	—	Se expresó mal de ley, leyes	\$ 2-00	..
Mr. Alfano	—	—	negociante	Italia	—	Prof ^o malas palabras	5-00	..
José Alexander	—	—	—	Jamaica	—	Insultos	3-00	..
Ebenger Dicks	—	—	pescaador	—	—	Sin patente para pescar	5-00	..
Catarina Craffet	—	—	Of. dom.	—	—	Simple faltas	1-00	..
Jorge Penvalero	—	—	jornalero	—	—	Molestias á 3 ^o	Arresto 2 días	..
Juana Brown	—	—	Of. dom.	—	—	Insultos	\$ 2-00	..
Matilda Sáenz	—	—	—	—	—	—	1-00	..
Tomás Wilch	—	—	carretonero	—	—	Usó carrerón indebidamente	20-00	..
Desiderio Pacheco	—	—	brequero	Méjico	—	Embriaguez	Arresto 5 días	..
Alexander Dakins	—	—	jornalero	Jamaica	—	Golpe leve	\$ 5-00	..
José Bell	—	—	negociante	China	—	Insultos	3-00	..
Fernando Flores	—	—	negociante	Jamaica	—	Insultos	3-00	..
Jorge Diaz	—	—	pescaador	Jamaica	—	Insultos	Arto. 13 días \$ 2-00	..
Julio Bolívar	—	—	doméstico	—	—	Hurto menor	\$ 3-00	..
Mariana Augusts	Menor	—	Of. dom.	—	—	Insultos recíprocos	—	..
Jana James	Mayor	—	—	—	—	—	Arresto 3 días	..
María Arthes	—	—	—	—	—	—	—	..
Florencia Smith	—	—	—	—	—	—	—	..
Juana Robertson	—	—	jornalero	—	—	No pidió palabras de trabajo	—	..
Isabea Barrat	—	—	Of. dom.	—	—	Faltas á la policía	\$ 2-00	..
Agapito Céspedes	—	—	Emp ^o público	C. Rica	—	Embriaguez y faltas á la policía	10-00	..
Pedro Juan	—	—	jornalero	—	—	—	5-00	..
Elizabeth Mc. Donald	—	—	Of. dom.	Jamaica	—	Insultos	5-00	..
Enrique Clark	—	—	jornalero	—	—	Usó lo que no era de él	10-00	..
Luisa Scales	—	—	Of. dom.	—	—	Entró en morosa ajena	5-00	..
Tomas Luna	—	—	hoteles	—	—	Faltas á 3 ^o	5-00	..
Manuel F. Santander	—	—	jornalero	España	—	Portación arma prohibida	9-00	..
William Masau	—	—	—	Jamaica	—	Se opuso á la policía	4-00	..
Grace Taylor	—	—	Of. dom.	Jamaica	—	Insultos	3-00	..
Juan Naar	—	—	artesano	—	—	Escándalo	5-00	..
José Spencer	—	—	jornalero	—	—	Faltas á la policía	3-00	..
Ferna Guelly	—	—	Of. dom.	—	—	Desobediencia á la policía	1-00	..
Maud San	—	—	—	—	—	Escándalo	2-00	..
Mariana Hingriton	—	—	—	—	—	—	2-00	..
Eduardo José	—	—	jornalero	Africa	—	Embriaguez	Arresto 5 días	..
Santiago William	—	—	—	Cuba	—	Riña y portación de arma	—	..
Elias Roberto	—	—	—	Jamaica	—	Insultos á 3 ^o	\$ 2-00	..
León Gil	—	—	—	Martinica	—	Embriaguez	Arresto 5 días	..
Samuel Robertson	—	—	—	—	—	Amenazas sin arma	\$ 10-00	..
Margarita Grant	—	—	Of. dom.	—	—	Insultos	2-00	..
Elena Magana	—	—	—	—	—	—	3-00	..
Santiago Bennett	—	—	jornalero	—	—	Escándalo	2-00	..
Tomás Ricard	—	—	—	—	—	—	Arto. 1 \$ 2-00	..
Juan Tomás Redriguez	—	—	negociante	China	—	Desobediencia á la policía	\$ 5-00	..
Enos Smith	—	—	jornalero	Jamaica	—	Riña sin arma	2-00	..
Alfredo Winter	—	—	—	Jamaica	—	Insultos á 3 ^o	10-00	..
Isabel Mc. Donald	—	—	Of. dom.	C. Rica	—	Prof ^o malas palabras	8-00	..
Santiago Boney	18	—	Of. dom.	Jamaica	—	Riña	3-00	..
Allis Henry	17	—	Of. dom.	Jamaica	—	Prof ^o malas palabras	3-00	..
Eduardo Mc. Person	17	—	jornalero	Jamaica	—	Escándalo y amenazas	10-00	..
Wah Sing	17	—	hoteles	China	—	No pidió según la orden	6-00	..
Eloisa Davis	—	—	Of. dom.	Inglaterra	—	—	5-00	..
E. Reeve	—	—	negociante	Americano	—	—	5-00	..

Agencia principal de policía de la comarca de Limón. 31 de agosto de 1895

MANUEL S. ESQUIVEL.

M. URGUETA,
Srio.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de Juan Viñas

Mes de agosto

Fecha 24 Proccendencia: Guatemal. Destinado á Antonio Barrig; desconocido.

Oficina telegráfica de Juan Viñas. 19 de setiembre de 1895

*El telegrafista,
Félix Jara*

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de Sabanilla

Mes de agosto

Fecha 22 Proccendencia: San José. Destinado á V. Begozzi; se mandó á Taacoori.

Oficina telegráfica de Sabanilla de Alajuela. 31 de agosto de 1895.

*El telegrafista,
Agustín Blanco P.*

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de Escazú

Mes de agosto

Fecha 8 Proccendencia: Liberia. Destinado á Trinidad Alvarado; desconocido.

10 Proccendencia: San José. Destinado á Joaquín Quirós; transmitióse á Santa Ana.

Oficina telegráfica de Escazú. 10 de setiembre de 1895.

*El telegrafista,
Luis Rodán h.*